

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 003-2022

Siendo las 16:30 horas del día 11 de enero de 2022, se reunieron, mediante la Plataforma de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 003-2022 de fecha 11 de enero de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1. **OFICIO N° 012-VPA-UNCA-2022**, mediante el cual la Vicepresidenta Académica, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, el cambio de modalidad de trabajo de presencial a remoto, del personal de VPA, Lic. MIRYAM SAAVEDRA AREVALO, Especialista en Enfermería, desde el 11 al 24 de enero del 2022.

DEBATE:



El Presidente de la Comisión Organizadora, solicita al Secretario General de la UNCA, de lectura al Oficio N° 012-VPA-UNCA-2022, de los antecedentes del referido Oficio se aprecia que mediante Solicitud S/N de fecha 10 de enero de 2022, la Especialista en Enfermería de la UNCA, Lic. Miryam Saavedra Arévalo, solicita a la Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, realizar trabajo remoto desde el 11 al 24 de enero de 2021, por motivos de salud de su hija, quien ha sido diagnosticada con Covid – 19 y vive en la ciudad de Piura con su señora madre de 76 años de edad, no habiendo quien la cuide; y mediante Oficio N° 004-DBU-UNCA-2022 de fecha 10 de enero de 2022, la Directora de Bienestar Universitario solicita a la Vicepresidenta Académica, gestionar el cambio de modalidad de trabajo de la Especialista en Enfermería de la UNCA, Lic. Miryam Saavedra Arévalo, de presencial a remoto desde el 11 al 24 de enero de 2021; finalmente la Vicepresidenta Académica de la UNCA, mediante Oficio N° 012-VPA-UNCA-2022, solicita a Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad nacional Ciro Alegría, se agende en sesión de comisión organizadora el cambio de modalidad de trabajo de la Especialista en Enfermería de la UNCA, Lic. Miryam Saavedra Arévalo, de presencial a remoto desde el 11 al 24 de enero de 2021, por motivos de salud de su única hija, quien se encuentra delicada de salud, con diagnóstico de COVID-19, aislada y sin ningún otro familiar.



De lo expuesto, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a los Miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación el cambio de modalidad de trabajo de la Especialista en Enfermería de la UNCA, Lic. Miryam Saavedra Arévalo. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD** emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 0487-2021/CO-UNCA de fecha 30 de diciembre de 2021, en el extremo que establece la modalidad de trabajo PRESENCIAL desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de enero de 2022 para la Especialista en Enfermería de la UNCA, Miriam Saavedra Arévalo, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

SEGUNDO.- ESTABLECER la modalidad de trabajo MIXTO, Remoto a partir del 11 de enero de 2022 hasta el 24 de enero de 2022, Presencial del 25 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, para la Especialista en Enfermería de la UNCA, Lic. Miriam Saavedra Arévalo.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMAGUACO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL